Fe.Riel S.A.S.

***PARCIAL 2- MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA***

Duitama, Diciembre 26 de 2025

Ingeniera
**MARITZA HIGUERA SANCHEZ**
Profesional Universitario Secretaria de Infraestructura
Supervisora de Contrato COP-20250006
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de suspensión del contrato de obra pública COP-20250006.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de FERIEL S.A.S del contrato de la referencia, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA", me permito solicitar formalmente la suspensión temporal del plazo de ejecución a partir del día veintiséis (26) de Diciembre de 2025, basándome en las siguientes razones:

Desabastecimiento y Cierre de Plantas de Suministro: Durante el periodo comprendido entre la segunda quincena de diciembre y la primera de enero, los principales proveedores de materiales pétreos, concreto, acero y ferreterías industriales de la región han notificado el cese de sus despachos debido a cierres por inventario y mantenimiento preventivo de maquinaria. La falta de insumos críticos impide el cumplimiento del cronograma de obra y garantiza que, de continuar, se incurriría en tiempos muertos improductivos.

Agradezco de antemano su gestión para la elaboración del acta de suspensión correspondiente.

Atentamente,

**JOHANA MARCELA GÜIZA SIACHOQUE**
c.c. 1.052.379.178 de Duitama
REPRESENTANTE LEGAL FERIEL SA.S.